



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

19061402

Montevideo, 02 DIC 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la solicitud para que se homologue el título de Licenciado en Informática obtenido por el Mayor Pablo Esteban Ribero Gómez y se otorgue el título de Ingeniero Militar en Informática.-----

RESULTANDO: que el Oficial Jefe mencionado, obtuvo el título de Licenciado en Informática en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga".-----

CONSIDERANDO: que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

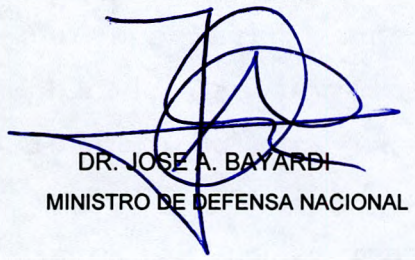
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por el Departamento Jurídico-Notarial, Sección Jurídica y por la Dirección de Formación Militar y a lo establecido por el Decreto 149/003 de 22 de abril de 2003.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

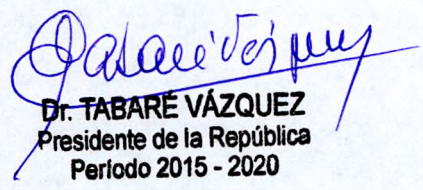
R E S U E L V E:

1ro.- Homologar el título de Licenciado en Informática, obtenido por el Mayor Pablo Esteban Ribero Gómez en la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" y otorgar el título de Ingeniero Militar en Informática.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para ser agregado al Informe de Calificación Anual. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSE A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

SECPMil
JTV/ao